



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005026-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a distintas cuestiones sobre el apartado “Protección de los trabajadores desempleados por causa del COVID-19 que no perciben ninguna prestación o subsidio” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, empresas, familias y personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 21 de diciembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004713, PE/004714, PE/004855 a PE/004868, PE/004968 a PE/004977, PE/004979 a PE/004988, PE/004990, PE/004992 a PE/005000, PE/005008, PE/005010, PE/005011, PE/005013 a PE/005029, PE/005032 a PE/005035, PE/005037, PE/005038 y PE/005040, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestacion a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./005026, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.^a Laura Pelegrina Cortijo, D.^a Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y Leon, relativa a distintas cuestiones sobre el apartado “Protección de los trabajadores desempleados por causa del COVID-19 que no perciben ninguna prestación o subsidio” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, empresas, familias y personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19.

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa



1.- Número de solicitudes de ayudas recibidas a fecha de 1 de diciembre de 2020.

PROVINCIA	solicitudes		Total solicitudes
	Hombres	Mujeres	
Ávila	66	114	180
Burgos	186	286	472
León	176	321	497
Palencia	72	118	190
Salamanca	188	325	513
Segovia	49	87	136
Soria	22	41	63
Valladolid	215	337	552
Zamora	78	157	235
Total	1.052	1.786	2.838

2.- Número de solicitudes de ayudas, admitidas a fecha de 1 de diciembre de 2020.

PROVINCIA	solicitudes		Total solicitudes
	Hombres	Mujeres	
Ávila	38	67	105
Burgos	91	135	226
León	87	159	246
Palencia	57	86	143
Salamanca	94	197	291
Segovia	19	41	60
Soria	16	27	43
Valladolid	103	189	292
Zamora	44	95	139
Total	549	996	1.545

3.- Cantidades efectivamente pagadas, a fecha 1 de diciembre de 2020.

PROVINCIA	ayudas pagadas		Total pagado
	Hombres	Mujeres	
Ávila	52.148,71 €	81.780,01 €	133.928,72 €
Burgos	99.822,63 €	163.273,17 €	263.095,80 €
León	112.042,23 €	211.147,88 €	323.190,11 €
Palencia	65.702,21 €	105.344,42 €	171.046,63 €
Salamanca	118.525,05 €	249.456,33 €	367.981,38 €
Segovia	19.663,36 €	48.950,39 €	68.613,75 €
Soria	18.415,55 €	35.554,64 €	53.970,19 €
Valladolid	121.622,94 €	233.349,72 €	354.972,66 €
Zamora	55.232,32 €	120.877,22 €	176.109,54 €
Total	663.175,00 €	1.249.733,78 €	1.912.908,78 €

Valladolid, 14 de enero de 2021.

La Consejera,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.